

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de instalación elevadora de aguas para el riego de la zona del bajo Guadalete, margen izquierda (Cádiz).**

Habiéndose padecido error en la inserción del sumario que encabezaba la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 6 de diciembre de 1961, página 17240, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... se convoca subasta pública...», debe decir: «... se convoca concurso público...»

## MINISTERIO DE COMERCIO

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

#### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1961:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,820	60,000
1 Dólar canadiense .....	57,344	57,570
1 Franco francés nuevo .....	12,208	12,244
1 Libra esterlina .....	167,911	168,416
1 Franco suizo .....	13,863	13,904
100 Francos belgas .....	120,175	120,536
1 Marco alemán .....	14,963	15,003
100 Libras italianas .....	9,639	9,668
1 Florin holandés .....	16,613	16,662
1 Corona sueca .....	11,564	11,598
1 Corona danesa .....	8,696	8,722
1 Corona noruega .....	8,393	8,418
100 Marcos finlandeses .....	18,595	18,650
1 Chelín austriaco .....	2,316	2,322
100 Escudos portugueses .....	209,252	209,881

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**RESOLUCION de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso para la concesión de aprovechamientos agrícolas en el polígono industrial de Guadalajara.**

La Gerencia de Urbanización, en uso de las facultades que le otorga la Orden del Ministerio de la Vivienda de 21 de abril de 1961, hace pública la convocatoria de un concurso para la concesión del aprovechamiento provisional y exclusivamente agrícola, y sin perjuicio de su destino urbanístico, de las fincas «Sección de Aviación» y «Miralmontes», del polígono de descongestión de Madrid, sito en el término municipal de Guadalajara, con una extensión de 67 hectáreas 85 áreas 20 centáreas.

Las proposiciones, que se admitirán hasta el trigésimo día hábil, contaco a partir del siguiente al en que concluya la

inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Guadalajara, se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta séptima del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Guadalajara, calle Teniente Figuerola, núm. 4).

Los pliegos de condiciones del presente concurso estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada durante las horas de oficina.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre del Estado, en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el que figure la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del aprovechamiento agrícola de los terrenos sitos en el polígono «Industrial» de Guadalajara», y contendrá los documentos que se determinan en la condición cuarta del referido pliego de condiciones.

La oferta económica se redactará en el modelo que se adjunta.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización ante la Mesa establecida en la condición sexta del pliego de condiciones a las doce horas del quinto día hábil al en que se cumplan treinta, también hábiles, de la última publicación antes mencionada.

El canon anual que sirve de tipo a la licitación es de ciento cuarenta y cinco mil ciento veintitrés pesetas con ocho céntimos (145.123,08), y la cuantía de la fianza provisional, de ochenta y dos mil novecientos veintisiete pesetas con cuarenta y siete céntimos (82.927,47).

La adjudicación se hará apreciando de manera discrecional cuál sea la proposición que, atendido lo que establezca el pliego de condiciones, se considere más conveniente, sin que, consiguientemente, sea preciso efectuar la misma a favor de la proposición que en razón del precio sea más ventajosa.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. .... del día ..... de ..... de 19..., así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número ....., del día ..... de ..... de 19..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión de aprovechamientos agrícolas en el polígono «Industrial» de Guadalajara, solicita le sea concedido el aprovechamiento de las fincas «Sección de Aviación» y «Miralmontes» en el canon anual de ..... (en letra, advirtiendo que será desechada toda proposición que no exprese con claridad la cifra en pesetas y céntimos).

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 13 de diciembre de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—5.396.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la subasta de las obras de reparación de firme y riego superficial asfáltico del C. V. de Socuellamos a la carretera de Pedro Muñoz a Tomelloso.**

En el anuncio de subasta de las obras de reparación de firme y riego superficial asfáltico del C. V. de Socuellamos a la carretera de Pedro Muñoz a Tomelloso, se hizo constar por error un presupuesto de contrata superior al real, que se fija en la suma de 2.402.412,10 pesetas, prorrogándose el plazo de presentación de pliegos en la fecha de iniciación desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a partir del último en que se publique.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 11 de diciembre de 1961.—El Presidente, Alfonso Izarra Rodríguez.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda. 5.490.